

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ACERIA XINLONG S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al 11 de Julio del 2019 a las 10H25 en el domicilio ubicado en la ciudad de Milagro recinto Beldaco sector de la hacienda la Venecia, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los accionistas Chen Quiang, propietario de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; You Guangzhong , propietario de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, se designa al Sr. Kevin Alvarez C., como secretario ad-hoc de la Junta, El señor Jinshui Yao preside la sesión como presidente de la Junta. El secretario forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizados en los artículos 238 y 239 de la ley de Compañías y de acuerdo a los artículos sexto, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero de los estatuto Sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse la Junta General Extraordinaria de accionistas, porque los concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver los siguientes punto del orden del día:

- Conocer el informe del Gerente y comisario sobre el Balance Rectificadorio al 31 de diciembre de 2017 y dictar resoluciones
- Conocer y resolver sobre la Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio Estado de Flujo de Efectivo según el Balance Rectificadorio al 31 de Diciembre del 2017
- Asuntos varios

A continuación y en cumplimiento orden del día, el mismo que dice: Conocer el informe del Gerente y el comisario sobre el Balance Rectificadorio y dictar resoluciones; El Gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico y las proyecciones de la compañía para el 2018. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que sus libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptada cumpliendo con las disposiciones, normas, legales y estatutarias y reglamentaria vigente. Se prueba el informe del comisario:

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo según el Balance Rectificadorio al 31 de Diciembre del 2017, Se pone a consideración de los accionistas los balances y anexos correspondiente al ejercicio económico, cuyas copias fueron entregada oportunamente a los accionistas. Luego del análisis de los mismos se lo aprueba y se resuelve que sean remitidos a la superintendencia de compañías.

Asuntos varios No existiendo asunto importante que destacar se recuerdan al representante legal de la compañía para que proceda de conformidad con las decisiones aceptadas por esta junta general de accionista a realizar todos los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo más asunto que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las doce horas treinta minutos (12H30) se da por terminada la sesión.



Kevin Alvarez C
SECRETARIO AD-HOC